

Ricardo Pérez Montfort (coordinador), Alberto del Castillo y Pablo Piccato, *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante el porfiriato tardío*, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)-Editorial Plaza y Valdés, México, 1998.

Uno de los méritos de *Hábitos, normas y escándalo* es la notable actualidad de los temas estudiados. El trabajo, en su conjunto, retoma la conocida recomendación de Marc Bloch de comprender el pasado por el presente, y viceversa, porque (añadía el historiador francés) el desconocimiento del pasado siempre compromete a la acción individual en el presente.¹ En este sentido, el libro abre la posibilidad de conocer de cerca el origen de la mentalidad «inquisitorial» que, desde fines del siglo XIX, justifica las diversas «camisas de fuerza» impuestas por el Estado para normar ciertas conductas sociales. En la actualidad, temas como la criminalidad, el alcoholismo y el consumo de drogas (muchas veces relacionados entre sí), se ventilan ampliamente en los medios informativos desde perspectivas médicas y morales que no aportan ningún dato novedoso a la vieja problemática. Por eso es saludable hacer caso a Bloch y no comprometer nuestra acción presente sin tomar en cuenta las lecciones de la historia.

Lo primero que salta a la vista con la lectura es el parecido con muchas situaciones actuales. Por ejemplo, los reportajes policíacos volvieron (si es que alguna vez estuvieron ausentes) a las primeras planas de ciertas publicaciones y a los horarios estelares de radio y televisión, y sin variar mucho en su contenido moralizador. Los comentarios que registró Pablo Piccato sobre las cárceles porfirianas (que, por sus características, reproducían y especializaban a los delincuentes) parecen tomados del programa matutino de Gutiérrez Vivó. Y ni hablar del consumo de drogas, ampliamente desautorizado con criterios médicos y morales como sinónimo de inadaptación y de criminalidad. En resumen, la temática estudiada parece

¹ Bloch, *Introducción a la historia*, tr. de Pablo González Casanova, Fondo de Cultura Económica, México, 1984, p. 35.

similar en muchos aspectos a la conocida en nuestros días. Sin embargo, si queremos extraer alguna lección positiva, es conveniente poner atención en las diferencias, especialmente en la forma en que a fines del siglo XIX, en medio de la renovación de la sociedad emprendida en el porfiriato, los observadores, estudiosos y críticos enmarcaron el problema de la criminalidad en la perspectiva de la modernidad y la tradición.

Frente al tradicionalismo religioso (la moral sostenida por la ortodoxia católica en la Colonia y en buena parte del siglo XIX), el régimen porfirista adoptó un nuevo fundamento teórico para la organización de la sociedad. El positivismo, en sus diferentes vertientes, se sustentaba en la idea de un progreso continuo en todos los campos (natural, social y moral) y, con el tiempo, provocó un cambio decisivo en el clima espiritual del país, que se expresó en el lema «Orden y progreso». El orden (base para la emancipación científica, religiosa y política de la humanidad) dejaba de estar en poder de la Iglesia y el régimen lo utilizaba como base de su propio poder. Y el progreso sólo podía lograrse dentro del orden establecido mediante una lenta y gradual «evolución».² El objetivo político de la doctrina era previsible: «se trataba de imponer la obediencia ciega a los dictados de la ciencia, cuyo usufructo se confiaba en monopolio a una minoría privilegiada, al servicio del régimen».³ El cambio que se quería en la fisonomía del país se hizo visible en su centro: la ciudad de México, donde la burguesía vivió, al mismo tiempo, en la ficción de la modernidad de ciertos barrios y en la imagen del atraso de las zonas miserables.

En este sentido, como señala Alberto del Castillo en el capítulo «Entre la moralización y el sensacionalismo», el reportaje policiaco difundido desde la ciudad de México contribuyó a crear «una nueva percepción de la realidad» y, asimismo, tuvo importantes implicaciones políticas, pues respondía a «proyectos ideológicos y culturales» de los grupos dominantes.⁴

² El positivismo le dio «contextura positiva» a la vida nacional, estructurándola dentro de la «Historia de la humanidad». Según Hale, el pensamiento de Comte se instauró en el campo educativo y el de Spencer en el económico y político. Por ejemplo, Justo Sierra, basado en Spencer, entendía a la evolución «en todos los campos —biológico, moral y social— como el paso de una heterogeneidad indefinida e incoherente a una homogeneidad definida y coherente». La sociedad, como cualquier organismo, estaba sujeta a las leyes de la evolución: «la acción simultánea de la integración y la diferenciación». Por eso, para Sierra, estas leyes «pueden reducirse a la ley del progreso y a la ley de la evolución». Véase Hale, *La transformación del liberalismo a fines del siglo XIX*, tr. de Purificación Jiménez, Vuelta, México, 1989, pp. 62-63.

³ Elí de Gortari, «Ciencia positiva. Política científica», en Alberro, *Ideas, creencias y mentalidades*, El Colegio de México, México, 1992, p. 131.

⁴ En *Hábitos, normas y escándalo*, p. 60.

Contra la prensa tradicional (más doctrinaria y editorialista que noticiosa), los diarios sensacionalistas ampliaron el círculo de la opinión pública más allá de la élite ilustrada. Dentro de este fenómeno «mercantilista», los reporteros podían confiar ciegamente en el progreso, pero no ocurría lo mismo con otros sectores de la sociedad. Después de todo, la población mayoritaria no podía conformarse sólo con la fe en las verdades científicas que apenas una minoría podía comprender a profundidad, pero que todos debían acatar. Así, la prensa sensacionalista surgió como una industria «lamentable, pero necesaria»: una forma de llamar la atención del gran público para explicar y, de algún modo, atacar los males surgidos con el progreso. Esos males, como muestran los ejemplos elegidos (el «Tigre de Santa Julia» y el «Chalequero»), no eran desconocidos; lo novedoso, en todo caso, fueron las diversas perspectivas y los recursos empleados para describirlos y explicar su presencia y su impacto en la sociedad de su tiempo.

Hay que tomar en consideración que, para que el país se consolidara en la senda del progreso material, los positivistas no vieron otro camino sino que el mexicano tuviera el deber de alcanzar las cualidades sajonas y, para ello, difundieron una moral basada en valores que buscaban crear hombres «egoístas violentos, ambiciosos, materialistas».⁵ Esto favoreció, con escándalo de los sectores tradicionales, la introducción de nuevas costumbres, muchas provenientes del exterior. Entre los grupos urbanos, el tradicionalismo religioso se volvió «inaceptable para la materialista clase media», en tanto que «el positivismo podía emplearse como justificación del lucro material». En todo caso, el progreso personal y el ascenso social se conseguían de tres formas principalmente: «por el matrimonio, por la educación y por el enriquecimiento».⁶ Y este último medio incluía muchas formas «inmorales» de conseguirlo. Es significativo que el lucro material tampoco fuera ajeno a la consolidación de los dos diarios porfiristas más importantes en el género: *El Imparcial* y *El País*. Ambos proclamaban objetivos sociales «regenerativos», pero *El Imparcial* asumió la perspectiva científica y progresista del régimen, en tanto que *El País* alertaba sobre «una crisis de valores sin precedentes en la historia del país» y, con una reprobación moral enérgica, proponía «una nueva moral social», «un código social renovado».⁷

⁵ Zea, *El positivismo en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1981, p. 408.

⁶ Bryan, «Teatro popular y sociedad durante el porfiriato», en *Ideas, creencias y mentalidades*, pp. 200-201.

⁷ *Hábitos, normas y escándalo*, pp. 35-36.

Así se fueron limitando, en general, dos posturas divergentes. Por una parte, para los diarios positivistas las conductas criminales no constituían un conflicto ético, sino que eran un fenómeno patológico motivado por factores individuales de orden psiquiátrico o hereditario. Por la otra, los católicos culpaban de los nuevos males al ateísmo generalizado, a la difusión impresa de ejemplos reprobables y a la ausencia de la tradicional dirección moral de la doctrina religiosa (en particular entre los jóvenes y los menores de edad). Si para los católicos se trataba de un rechazo a los deberes con Dios, la familia y la patria, para los positivistas eran actos que atentaban contra la naturaleza del hombre y el progreso. Aunque el autor del trabajo «Entre la moralización y el sensacionalismo» lamenta no haber abordado otros puntos de vista («el liberal tradicional, el protestante, el socialista»), es probable que las diferencias sean poco importantes si se piensa que, en general, lo que se reprobaba era el efecto negativo de estas conductas en la imagen social y el mal empleo de la capacidad individual, opuesta al orden comunitario. El crimen, como hecho social, según los diarios católicos y positivistas, hacía necesaria una reacción de defensa colectiva que debía organizarse con base en ciertos valores.

Por eso los diarios porfiristas tomaron parte activa en el objetivo de clasificar las tendencias sociales y organizarlas según ciertas categorías, en el marco del estudio de los problemas sociales. El proceso se encaminaba a fundar (o a consolidar) las relaciones de poder según los tres pasos principales: «la vigilancia, el control y la corrección».⁸ De ahí la pretensión, en el contexto «científico» de fines del siglo XIX, de volver a «fundar» («definir» y «ubicar») las conductas según un criterio moderno. El hombre volvía, una vez más, a ser clasificado, medido, normalizado, curado, reprendido, castigado, reformado, esto es, convertido en miembro de una sociedad racionalmente codificada (lo que, para Foucault, es el «proceso de formación y transformación de los individuos en función de ciertas normas».)⁹ Esto da cuenta de un auténtico cambio en la mentalidad de la población, en el que el modelo moral se elaboró en función de lo «negativo» (lo que no corresponde con el ideal del «progreso»). Por este camino lo «primitivo» se asoció primero con lo «indecente» y terminó identificado con lo «criminal». Al difundirse en la prensa masiva, el concepto de crimen permitía ver en el plano social las consecuencias de actos ante los que la sociedad no podía permanecer indiferente por el trastorno que le ocasionaban. Con esto, el acto criminal, co-

⁸ *Ibidem*, p. 117.

⁹ Foucault, *La verdad y las formas jurídicas*, tr. de E. Linch, Gedisa, México, 1984, p. 16.

mo «hecho social», no sólo comprendía la responsabilidad del criminal como individuo, sino también la de toda la colectividad, vuelta testiga y partícipe de los hechos. De ahí el título del ensayo de Pablo Piccato: «No es posible cerrar los ojos».

A diferencia de lo que ocurría en las poblaciones campesinas de la época colonial, en las que los homicidios por embriaguez constituían fenómenos comunitarios,¹⁰ a fines del siglo XIX el nexo entre alcohol y criminalidad se daba, en el medio urbano, como una afirmación más individualista; pero al mismo tiempo (y no en un extremo opuesto, como apunta Piccato) conformaba un «problema social». En el porfiriato la criminalidad se propagó a todos los estratos sociales de forma distinta, pero, añade Piccato, se asoció a conductas incubadas en ambientes de marginación, alcoholismo y criminalidad, lo que hizo pensar a los médicos en la «transmisión de defectos y enfermedades mediante vehículos aún no controlados: atávicos, genéticos, contagiosos, miasmáticos».¹¹ La mayoría de las veces los enfoques encerraban una connotación claramente racista (justificaban la «superioridad» de un grupo sobre otro), cuando se referían a la degeneración de un tipo de personas: los indígenas o los mestizos; o, en todo caso, la gente miserable. Si bien las élites no eran ajenas ni al consumo de alcohol ni a las conductas criminales, algo desagradable cobraba cuerpo en las tradicionales pulquerías: la imagen extrema del atraso, un aspecto del país que se pretendía cambiar en bien de su desarrollo. Como el pulque era «sucio» y no se parecía a las bebidas extranjeras —que ganaban prestigio en la difusión de la «vida bohemia»—, terminó representando algo diferente: era la cuna de delincuentes potenciales. Apunta Piccato: «el vicio y el delito volvieron a ser usados como marcas en las divisiones de la sociedad capitalina».¹² La reclusión en las cárceles no cumplía ningún propósito regenerativo; al contrario, especializaba a los delincuentes que llegaban como internos. No es extraño, por lo demás, que la necesidad de señalar a un grupo social impidiera «establecer un programa viable para la regeneración de la sociedad

¹⁰ W. Taylor, *Embriaguez, homicidio y rebeliones en las poblaciones coloniales mexicanas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.

¹¹ *Hábitos, normas y escándalo*, p. 80. Por cierto, en los estudios de la época no se utiliza, que yo sepa (también puedo estar equivocado), el término *genética* para referirse a la transmisión de defectos y otros caracteres de padres a hijos, sino el de *herencia* (que se limitaba a registrar los antecedentes familiares). Hablar de «mecanismos genéticos» (p. 118) corresponde más a los usos de la segunda mitad del siglo XX.

¹² *Ibidem*, p. 121.

mexicana», así como «traducir plenamente sus ideas en una legislación». ¹³ Esto es significativo porque, en su complejidad, el acto criminal sólo se comprende plenamente con la definición jurídica que se haga de él. Esta ambigüedad se manifestó particularmente en el caso del consumo de «drogas».

Ricardo Pérez Montfort (en «El veneno *faradisiaco* o el olor a tortilla quemada») destacó que, si bien el consumo de drogas con fines placenteros no era desconocido ni estaba definido como «acto delictivo» en ninguna legislación, su práctica creciente atentaba contra el espíritu «civilizador» con el que se pretendía «moralizar» a la sociedad mexicana a fines del siglo XIX. Aunque la adjudicación de esta conducta a los sectores «bajos» de la población la ligaba a la delincuencia (se llegaba hasta el robo para conseguir los alcaloides caros), en algunos juicios pesaba más la pobreza o la criminalidad que la droga misma. Al analizar la práctica común en otros países, Pérez Montfort registró propuestas interesantes de comercialización (alguna basada en el ejemplo de un país «civilizado»: Francia), pero la evolución civilizatoria justificaba la necesidad del control individual frente a la evasión del sufrimiento provocado por la miseria y otras causas. Como era de esperarse, las valoraciones morales y médicas no alcanzaron una expresión coherente en el terreno legislativo. Ante el aumento en el consumo de «alcaloides», el gobierno adoptó medidas sensatas (aunque en principio eludibles), como el control médico de las recetas expedidas y la vigilancia para garantizar la calidad y la pureza de las «substancias». También destaca la medida tomada por las autoridades (aplaudida por *El Imparcial*) para combatir el tráfico de marihuana en la cárcel de Belén, que consistió en establecer «un taller interno de fabricación de cigarros» que cubriera la demanda. ¹⁴ De este modo, las «drogas químicas», que «quedaron en un lugar incierto en materia de juicio social», fueron elogiadas y vilipendiadas por la sociedad de fines del siglo XIX: «Las asoció con los avances de la ciencia y con la delincuencia. Las identificó como algo valioso —el bien— y como algo denigrante —el mal—. Intentó establecer un control sobre su existencia pero a la vez no tuvo los elementos para limitar su circulación, producción y consumo». ¹⁵

A fin de cuentas, la oleada «persecutoria» contra el consumo de las diferentes drogas (químicas o naturales) estuvo encabezada por el gobierno de los Estados Unidos (donde la prohibición inicialmente también ligaba la práctica con ciertos grupos raciales vistos como inferiores). Desde la Conven-

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ *Ibidem*, p. 190.

¹⁵ *Ibidem*, p. 169.

ción Internacional del Opio de 1912, celebrada en La Haya, Holanda, los Estados Unidos insistieron en que México tomara parte en la guerra mundial contra las drogas. Así, en la década de 1920, los gobiernos revolucionarios adoptaron los lineamientos jurídicos internacionales en favor de la intolerancia y crearon un escenario muy distinto. El resto es historia conocida.

Nuestros días

Al principio notamos que uno de los mayores méritos del libro comentado era su actualidad temática. Sin embargo, la intención expresa de sus autores no fue establecer nexos o analogías con el presente partiendo de un estudio global de los diversos enfoques planteados sobre las «patologías sociales». En la «Introducción» se advierte que los ensayos «fueron escritos por separado» y agrupados por su afinidad temática y metodológica (no es cierto que puedan parecer «disímbolos»),¹⁶ lo cual se expresa en el título de *Prensa, criminalidad y drogas*. Por eso cada ensayo inicia con su propia introducción general y todos comparten el mismo contexto de la sociedad de la época (como reza el resto del encabezado: «...en el porfiriato tardío»). En esta perspectiva, la obra, con todos sus méritos, tiene dos ausencias significativas derivadas de la «dimensión monográfica» de cada ensayo: en primer lugar, hace falta una visión de conjunto que considere no tanto la época sino la propia obra como una «unidad», y en segundo, la vinculación de los criterios empleados con los de uso común en nuestros días.

Sobre el primer punto, ¿qué tan importante es no haber incluido una perspectiva que unificara los análisis emprendidos en los textos? Entre otras cosas, esta ausencia hace difícil conocer las coincidencias, y lo que perduró de ellas, en los valores y criterios formulados por religiosos y científicos de esta «sociedad en transición». Por ejemplo, en nuestros días nadie parece negar que el consumo de drogas químicas y el alcoholismo afectan la capacidad racional y productiva del individuo, ni que la delincuencia ataca al orden social y moral. En todo caso, ¿cómo se conformó esta convicción común con base en los temas planteados? En cuanto a la necesidad de medidas de prevención y regeneración que asuma el Estado, coincidieron en lo que Pérez Montfort registró como la «higiene pública», antecesora del moderno concepto de «salud pública», que es donde desembocaron los criterios utilitario y teológico. Médicos y religiosos creían por igual en la influencia del entorno social en la adaptación del hombre a una sociedad que hacía necesarias «la so-

¹⁶ *Ibidem*, pp. 7-13.

briedad y la disciplina». Por eso, una visión de conjunto pondría de relieve la importancia de factores como el económico (del que los autores proporcionan datos importantes, pero dispersos). El progreso económico, que también creó incultura e insuficiencia, marcó un cambio profundo en las relaciones personales al ampliar el horizonte de las «posibilidades vitales» de los individuos. En algunos casos, la afirmación individual condujo al desafío del orden y en otros a la melancolía y la evasión por la conciencia de la «imposibilidad» (¿qué otra cosa es la «evasión», sino otra forma del anhelarlo?).¹⁷ El crecimiento económico y la movilidad social abrieron para el hombre un número ilimitado de posibilidades, entre las que se incluían la integración y la transgresión. Es por eso que delinquir, trabajar honradamente, progresar, arriesgarse, fracasar y hasta «evadirse» constituyen expresiones comunes de la cultura del progreso.¹⁸

El otro aspecto que se echa de menos en el libro es lo concerniente a la situación actual. La ausencia de una visión unitaria también impide comprender la manera en que los ingredientes presentados en los tres ensayos pasaron a constituir el plato nuestro de cada día en la prensa contemporánea. En el porfiriato se originaron y difundieron los conceptos morales y médicos que más tarde se harían comunes para calificar las conductas delictivas y que, en buena medida, pasarían a sustentar las nuevas normas jurídicas. Desde el principio no había divergencia, porque los criterios morales tendían a llenar, y muchas veces a complementar, las lagunas dejadas por las explicaciones científicas. Asimismo, los católicos y los positivistas aceptaban las

¹⁷ Gabriel Zaid afirmó que si cada cultura implica un repertorio de posibilidades, hay gran diferencia entre las culturas tradicionales (que podían disfrutar un repertorio limitado de posibilidades vitales) y la cultura moderna, que rebasa en posibilidades la capacidad individual de vivirla. Es decir: en esta última se tiene una perspectiva más amplia de las posibilidades reales de cada individuo que chocan con imposibilidades no menos reales. Esto fomenta un interminable deseo y sentimiento de imposibilidad. El hombre vive el roce entre lo posible y la capacidad práctica que mueve a la melancolía: la conciencia (típica del romanticismo) de no llegar jamás. La vida no vivida, pero posible, comenzó a empobrecer la vida vivida. Véase Zaid, *El progreso improductivo*, 5ª edición, Siglo XXI, México, 1987, pp. 53-54.

¹⁸ Como escribió Miguel Macedo:

Al transformarse en laica la sociedad mexicana, con el sentimiento católico se perdió el sentimiento ético sistemático, que aún no ha sido sustituido por otro equivalente, sino por un vago e incoherente sentido de ética metafísica, que no ha bastado para dirigir la sociedad y que ha permitido que [...] se despierte en todos los hombres un profundo descontento de las condiciones en que se hallan y del deseo de mejorarlas, cualesquiera que sean los medios empleados, una ambición a veces codicia desenfrenada, y el deseo de abandonar la posición segura y sólida que se tiene por buscar otra mejor, aunque incierta y remota.

Véase Miguel S. Macedo, «La asistencia pública», en Justo Sierra, *México, su evolución social*, tomo I, volumen 2, J. Ballezá y Compañía, México, 1901, p. 723.

explicaciones científicas sin mayor inconveniente, pero valoraban el problema desde un punto de vista pragmático, es decir, por sus repercusiones y costos sociales. Como la reacción de la sociedad contra el crimen a fines del siglo XIX estaba más inspirada en principios morales tradicionales que en concepciones modernas, muchos destacados positivistas y médicos terminaron aceptando que muchas conductas calificadas como delictivas se debían a la «pérdida de la fe religiosa» y, en respuesta, invocaron una pedagogía familiar en términos parecidos a los de los católicos.

Esta ambigüedad entre los criterios morales y los médicos dio origen a nuevos conceptos sobre los hábitos y las conductas consideradas nocivas. Uno de esos conceptos definió muchas prácticas como «enfermedades», pero con un sentido distinto al de las afecciones corporales. No se trataba ya de enfermedades del organismo sino de la organización, es decir, de algo que impedía la evolución (desarrollo y adaptación) del hombre en su nivel justo y natural. En nuestros días es bastante común la creencia de que el alcoholismo y el consumo de drogas son «enfermedades». Pero en el caso de las drogas, que no fueron objeto de una actitud intolerante durante el porfiriato, resulta curioso que, en su versión actual de «narcotráfico», terminaran por acaparar tanto la atención nacional y mundial como inmensos recursos económicos destinados por el Estado (el problema ha sido elevado a la categoría de «seguridad nacional»). Conviene recordar aquí que fue la prohibición internacional la que proporcionó el marco jurídico del que se había carecido. Desde entonces, el problema principal de las drogas ha sido su persecución. En general, como escribe Fernando Savater, la lucha contra las drogas es una derivación ideológica de la antigua persecución religiosa: «Hoy la salud física es el sustituto laico de la salvación espiritual». En la perspectiva del poder, las drogas son el invento maléfico promovido por una mafia internacional que busca esclavizar a la juventud y, con ello, corromper la salud física y moral de toda la humanidad. Ante esta amenaza, sólo queda la respuesta represiva y sistemática para evitar el grave daño físico y la degradación moral de los miembros de la sociedad. Agrega Savater: «Cualquiera puede históricamente constatar que las drogas no fueron prohibidas a causa del gangsterismo, perversa influencia social y muertes por abuso que provocaban, sino que empezaron a provocar gangsterismo, perversa influencia social y muertes a partir de su prohibición».¹⁹

¹⁹ Fernando Savater, *Diccionario filosófico*, Planeta, México, 1996, p. 431.

Ante esta tendencia paternalista del Estado actual, la lectura de *Hábitos, normas y escándalo* hace recordar que los objetivos deseables para una sociedad tienen una dimensión emancipadora (liberarse de los riesgos de la naturaleza, la anarquía o la dictadura) y una faceta coercitiva o de imposición disciplinaria. En la actualidad conviene plantearse en serio si los costos de la faceta disciplinaria no comienzan a abrumar a la promesa liberadora, promesa que, por lo demás, cada vez parece más lejana. Por eso, ayudarnos a reflexionar en cómo la coacción y la disciplina comenzaron a limitar los «excesos» de la libertad individual en nombre de una moral basada en la productividad y el progreso, es sólo una de las tantas aportaciones de la obra comentada.

Conrado Hernández López
Centro de Estudios de Política Comparada